

Proyecto Dominga vuelve a figurar como “aprobado”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El proyecto minero-portuario Dominga volvió a figurar como “aprobado” en la plataforma del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), luego de un reciente cambio en su situación judicial.

La actualización responde a una decisión de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, que suspendió los efectos de un fallo previo que había sido adverso a la iniciativa. Como consecuencia, se reactivó temporalmente la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable que el proyecto había obtenido en 2021.

La iniciativa minera-portuaria a cargo de Andes Iron volvió a aparecer con estado de la RCA “vigente”, en la plataforma del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Coquimbo. Esto, luego que la Corte de Apelaciones de Antofagasta admitiera a trámite la apelación que interpusieron distintas agrupaciones.

Pero pese a que en el sistema aparece nuevamente como aprobado, se trata de un efecto administrativo derivado del escenario judicial, y no de una nueva aprobación ambiental.

Cabe recordar que en la Corte de Apelaciones de Antofagasta pasó algo clave que explica todo el en-

redo actual del proyecto Dominga: el tribunal frenó un intento de lograr su aprobación y dejó sin efecto parte del proceso previo.

No obstante, el mismo tribunal suspendió el fallo, derivando los recursos a la Corte Suprema en Santiago para que pueda emitir una nueva resolución.



EL DÍA